

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37217** *PROGUEYSAN, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Celia Martín Peñalver, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 10 de Málaga,

Hace saber: Que en la ejecución número 100/2009, seguida en este Juzgado de lo Social a instancia de Dolores Montes Bruña contra Progueysan, Sociedad Limitada, se ha dictado resolución judicial de fecha 3 de septiembre de 2010 por la que se declara en situación de insolvencia provisional a la demandada Progueysan, Sociedad Limitada, B92562412, por importe de 5.884,97 euros en concepto de principal, más 1.176,99 euros presupuestados para intereses y costas.

Y de conformidad con lo establecido en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 1 de diciembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100089061-1